

COLOMBIA

junio 29, 2021 | hace 4 días

Universidades Nacional y Distrital suspenden calendario académico por protestas

Las decisiones fueron tomadas teniendo en cuenta la situación actual, derivada de las protestas y los enfrentamientos.



Foto: Twitter (@udistrital) Universidades Nacional y Distrital suspenden calendario académico por protestas



El jefe de Planeación de la **Universidad Distrital**, Carlos Ramón Bernal, confirmó que **la institución suspenderá indefinidamente el calendario académico por la situación generada por el paro nacional**.

Esta decisión fue tomada por el Consejo Académico tras analizar de forma integral la forma en la que se venían desarrollando las clases.

Vea también: Estudiantes de la Universidad Nacional se apartan del Comité del paro

“Ha sido el Consejo Académico que analizó la situación que se ha venido viviendo en todas y cada una de las facultades, particularmente con la suspensión de las actividades académicas, por parte de los estudiantes de pregrado que están en el **Paro nacional**”, dijo Bernal.



La suspensión del calendario comprende el primer semestre de este año y se dará un lapso de 15 días para analizar el desarrollo de la situación actual.

“En 15 días el Consejo Académico se reunirá nuevamente para definir el futuro del calendario de la presente vigencia”, expresó.

Le puede interesar: Al menos 1.000 heridos y cinco muertos dejan las protestas en Bogotá: Personería

Son cerca de 27.000 estudiantes de pregrado los afectados con esta decisión, los programas de posgrado quedan exentos de la medida.

Universidad Nacional

Mediante la Resolución 416 se informó la **suspensión del primer periodo académico 2021, de acuerdo a los definido por el Consejo Superior Universitario.**

Lea además: **Defensoría entregó informe a la CIDH sobre afectaciones por el Paro Nacional**

“La suspensión tendrá lugar hasta cuando se superen las situaciones que han impedido el normal desarrollo de las actividades académicas”, indicó la **institución.**

La resolución empieza a regir a partir de la fecha.

“

#ComunidadUNAL Resolución No. 416 del 28 de junio de 2021 "Por la cual se suspende el primer periodo académico de 2021, según el calendario académico establecido mediante la Resolución de Rectoría 355 de 2021" [@SecretariaUn](#) [pic.twitter.com/fNKAcF5W8P](#)

”

– Universidad Nacional de Colombia (@UNALOficial) June 29, 2021

Las sedes de Amazonia, Orinoquia, Tumaco, Caribe y de la paz continuarán adelantando las actividades académicas, mientras que las sedes de Medellín, Manizales, Palmira y algunas facultades de Bogotá no han continuado con los programas de pregrado.

Por: **Noticiasrcn.com**

 [Universidad Distrital](#) [Universidad Nacional](#) [Paro Nacional](#)

 [Google News](#) | [Haz de \[📰\] Noticias](#) [tú fuente de información aquí](#)



Noticias

📺 EN VIVO

SECCIONES

CORPORATIVO

MEDIOS ALIADOS



¡Suscríbese!

a nuestro Newsletter

reciba por correo el boletín de Noticias RCN

correo electrónico



Síguenos por nuestras redes

